

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.198/2010

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas número 3/2010 se ha acordado lo siguiente:

Cédula de citación

De orden de Su Señoría y por tenerlo así acordado en el Juicio de Faltas arriba indicado, por injurias a Wafae Boulif, contra Susana y Francisca Romero Martín y Daniel González Peña, hecho ocurrido el 17 de noviembre de 2009 en esta localidad.

Se cita a la persona que luego se dirá y en el concepto que se expresa, para que el próximo día 21 de abril, a las 11 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de

asistir al acto de juicio oral.

Se hace saber a las partes que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...), así como que podrán ser asistidos de Letrado si lo desean.

En todo caso, a la citación del imputado se acompañará copia de la querrela o de la denuncia presentada, quedando a su disposición, los Autos, en Secretaría para su examen.

Se apercibe a las partes, testigos y peritos que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa de 200 a 2.000 euros y al acusado expresamente que su ausencia injustificada no suspenderá la celebración ni la resolución del juicio, salvo que se considere necesaria su declaración.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 3 de febrero de 2010.

Y para que conste y sirva de citación a Wafae Boulif, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, expido el presente

En Peñarroya-Pueblonuevo a 3 de febrero de 2010.— La Secretario, María Rosario Salido Rodríguez.